

EDUARDO CANDIA DE LA BARRA

El 10 de diciembre pasado, un adolescente de 16 años y un adulto joven de 20 años fueron detenidos por la Policía de Investigaciones. El motivo de la captura tenía su origen en un hecho ocurrido tres meses antes, el 21 de septiembre de 2024, cuando los acusados habrían sustraído un total de 17 armas de fuego desde una parcela en Colina. Los delincuentes aprovecharon que los dueños de casa se encontraban de viaje para ingresar al domicilio, lugar en el que además se apropiaron de otras especies. Por ese entonces, el capitán Eduardo Droppelmann, oficial de la Prefectura Santiago Norte, explicaba que el arsenal robado se componía de diversas pistolas, fusiles y revólveres debidamente inscritos.

#### ■ Robos y hurtos

Datos solicitados por este medio a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) muestran que los robos de armas inscritas están lejos de ser aislados. Solo el año pasado se registraron 1.083 artefactos de esta índole robados y 221 hurtados y, respectivamente a estos delitos, entre 2005 y 2024 se han contabilizado 25.468 y 2.409 elementos sustraídos. Sin embargo, esto es solo una parte de un problema mayor: En Chile existen 74.007 armas inscritas desaparecidas por diversos motivos en las últimas dos décadas, de las cuales 39.262, más de la mitad, han desaparecido solo en los últimos siete años. Además, existe una segunda dimensión: solo un 9% "se han recuperado a la fecha", lo que corresponde a "6.734 armas (4.316 ubicadas y 2.418 destruidas)", según la DGMN.

Ante esta realidad, el exministro del Interior Jorge Burgos sostiene que "es bien impactante ver que por distintas razones las armas terminan en manos de quienes no deben estar. Es impresionante cómo ocurre anualmente".

#### ■ Extraviados

El tercer motivo de desaparición de armas inscritas que complementa los robos y los hurtos es el más significativo. Se trata del extraviado. En este tópico los números dan cuenta de 46.130 armas reguladas extraviadas en dos décadas y desde 2018 el extraviado promedia los 4.186 casos

# En 2023 se perdió el rastro de 4.744 y en 12 meses subieron a 7.980 las sin paradero conocido

## Desaparición de armas inscritas sube un 68% en 2024: preocupa capacidad estatal de control y posible mercado negro

Según la Dirección General de Movilización Nacional, se recuperaron 118 elementos en 2024. Desde 2005, las pérdidas superan las 74 mil y solo se encontró el 9%.



La Dirección General de Movilización Nacional realiza procesos periódicos de inutilización de armas.

**EJÉRCITO**  
 En octubre, el Gobierno anunció que personal del Ejército se sumaría a labores de fiscalización de armas inscritas.

anuales. Durante el año pasado se perdieron 6.676 elementos de este tipo.

El exministro Burgos reflexiona que "debería haber mucho mayores sanciones a los que pierden armas", puesto que "no

tenemos cómo saber si la denuncia corresponde efectivamente a un extraviado o corresponde a una transacción ilícita". Respecto a estas sospechas del destino real del arma cuando se notifica su extraviado, el investigador de Libertad y Desarrollo Francisco Alcorta explica que "uno de los mecanismos con que las bandas criminales se abastecen de armas y municiones es la utilización de 'palos blancos'". Esto quiere decir que existe un grupo indeterminado

de personas que "a través de los procedimientos legales adquieren armamento para revenderlo en el mercado negro".

#### ■ Desapariciones

Entre las tres causas de desaparición, en 2023 se declararon 4.744 armas con paradero desconocido, pero en 2024 la cifra tuvo un incremento y se notificaron 7.980 desapariciones, lo que significa un 68% más entre un período y otro. Además, es la mayor cantidad en el cata-

“Uno de los mecanismos con que las bandas criminales se abastecen de armas y municiones es la utilización de 'palos blancos'”.

FRANCISCO ALCORTA  
 INVESTIGADOR DE LIBERTAD Y DESARROLLO

“Las estimaciones nos dicen que hay entre 80.000 y 160.000 armas de fuego ilegales circulando en Chile”.

ALDO VIDAL  
 GENERAL (R) DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE ASEVA

tro de dos décadas de la DGMN y en el mismo año solo se recuperaron 118.

#### ■ Fiscalización al debe

En octubre pasado, el Gobierno anunció que las Fuerzas Armadas se incorporarán a la fiscalización de armas debidamente inscritas. La ministra del Interior, Carolina Tohá, explicó por esa fecha que "el año 2023 se incrementaron en un 30%" las fiscalizaciones y en el mismo período de 2024 "aumentaron 66,6% respecto al año pasado".

Sobre este punto, Aldo Vidal, general (r) de Carabineros y miembro de Aseva, evalúa que "lo que se hace en términos de fiscalización y más aún con la modificación que tuvo la ley que le entrega también esta responsabilidad a las FF.AA. creo

que está cubierto". No obstante, advierte que no existen "todas las capacidades, ni todo el contingente necesario para tener una fiscalización mucho más óptima, pero por lo menos hay algo".

En contraparte, Alcorta cuestiona que "hace unos años se ha demostrado la debilidad del Estado en materia de control de armas. Si bien se ha avanzado, aún falta mucho por hacer".

En esa línea, abre como debate "si el rol de la DGMN y la autoridad fiscalizadora es suficiente para enfrentar un escenario donde la utilización de armas se ha hecho más frecuente".

En cuanto a esta duda, el exministro Burgos reflexiona que "uno podría pensar que es una cuestión más bien policial, con mucha vinculación al Ministerio Público, o al próximo Ministerio de Seguridad".

#### ■ Tenencia de armas

Otro flanco que se abre es el debate sobre la tenencia y porte de armas por parte de la ciudadanía. "Las personas buscan mecanismos para sentirse seguras", como puede ser "la adquisición de un arma de fuego como medio de autodefensa", menciona Alcorta.

En relación a este punto, Burgos reflexiona que "salvo en situaciones muy excepcionales, en general no es una buena política que los ciudadanos tengan armas, es muy riesgosa para los hogares. La regla general es que nada bueno producen".

En tanto, Aldo Vidal incorpora otro elemento a la discusión: "No hay que perderse en cifras y no hay que poner el foco en las armas inscritas. El foco tiene que estar puesta en las armas ilegales, las estimaciones nos dicen que hay entre 80.000 y 160.000 armas de fuego ilegales circulando en Chile".